

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMN CENTRAL NACIONAL
01-07-2017 al 30-09-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMÓN CENTRAL NACIONAL
01-07-2017 al 30-09-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
1.1.10.90	OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			139.568.769,93
1.1.10.90	OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	DETALLE 1	La variación del 100% Respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016. por valor de \$139.568.769.93 . corresponde al registro de los depósitos judiciales por concepto de Cuotas partes pensionales	139.568.769,93
1.2.08.31	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS			(33.832.993.257,50)
1.2.08.31	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS	DETALLE 1	La variación negativa Respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016 corresponde a la actualización de las inversiones patrimoniales controladas. se encuentra compuesta por los canales regionales: Channel Seven 90.86% y TeveAndina 71.67%. Estas inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial por corresponder a inversiones en entidades controladas y por superar su participación en el 50%. Al cierre del tercer trimestre de 2017 su actualización genero registros así: Teveandina \$100.125.908.783.06 Channel Telelslas \$6.917.625.045.22 y el impacto que genera las Normas internacionales establecidas por las Resolución 414 de 2014	(33.832.993.257,50)
1.2.80.35	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS			(10.630.817.150,66)
1.2.80.35	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	DETALLE 1	El aumento de un 19.33% en la provisión obedece al valor estimado de pérdida de las inversiones patrimoniales en entidades controladas por el método de actualización por participación patrimonial y valor intrínseco que se realiza trimestralmente; Tv Andina \$54.421.203.252.55 y por el impacto que han generado las Normas Internacionales establecidas bajo la Resolución 414 de 2014	(10.630.817.150,66)
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN			138.525.032,00
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	La variación positiva del 38.47% por valor de \$ 138.525.032.00. El saldo en esta cuenta corresponde a la legalización de tres convenios realizados con el INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX de la siguiente manera: Convenio 260 del 2014 \$91.829.005.4 . Convenio 345 de 2016 \$68.263.336. Convenio 009 de 2017\$200.000.000	138.525.032,00
1.4.70.06	ARRENDAMIENTOS			(2.770.422.676,00)
1.4.70.06	ARRENDAMIENTOS	DETALLE 1	La variación del 100% el saldo en esta cuenta corresponde a la reversión de la estimación por proyección de los valores por cobrar por concepto de cánones de arrendamiento. de cada uno de los contratos de uso de los locales comerciales de propiedad del Ministerio. ubicados en el Edificio Murillo toro. teniendo en cuenta las condiciones en las cláusulas de incremento. las fechas de iniciación y lo efectivamente recaudado	(2.770.422.676,00)
1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES			34.270.470.833,47
1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	La variación positiva del 88.49% por valor de \$34.270.470.833.47. El saldo en esta cuenta corresponde a los cobros causados y los recaudos efectuados por el MIN-TIC y el PAR-TELECOM por concepto de cuotas partes pensionales dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 633 de la CGN.	34.270.470.833,47
1.4.70.83	OTROS INTERESES			826.628.034,21
1.4.70.83	OTROS INTERESES	DETALLE 1	La variación del 100% por valor de \$ el saldo en esta cuenta corresponde a los intereses causados y los recaudos efectuados por el MIN-TIC y el PAR-TELECOM por concepto de cuotas partes pensionales dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 633 de la CGN.	826.628.034,21

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMN CENTRAL NACIONAL
01-07-2017 al 30-09-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)
1.4.70.90	OTROS DEUDORES			4.522.069.231,00
1.4.70.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 1	La variacion del 100% en esta cuenta corresponde al registro generado por la gestión adelantada en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica. dentro del proceso liquidatorio de Caprecom. mediante Resolución AL-07454 del 08 de agosto de 2016. se excluyeron de la masa liquidataria. a favor del MINTIC \$4.520.532.169.00 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a valores que fueron recaudados por CAPRECOM en su gestión como Administradora de Pensiones y que se reconocen al Ministerio. como parte del traslado de la función de administración de las cuotas partes pensionales de las entidades ADPOSTAL. INRAVISION. AUDIVISUALES. FOCINE y MINCOM hoy MINTIC. información que se remitió a la Subdirección Financiera. mediante oficio Registro 960778 del 16 de septiembre de 2016. mas la causacion de los descuentos de nomina de inravisión por valor de \$1.537.062.00	4.522.069.231,00
1.6.05.01	URBANOS			162.200.000,00
1.6.05.01	URBANOS	DETALLE 1	La variacion del 26.05% corresponde basicamente al registro Terreno La Fontana Bucaramanga.COMODATO 014 DE 2015. Se encuentra compuesta por los bienes de propiedad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como es el Terreno del Edificio Murillo Toro por \$351.466.000.00 y Ancuya Nariño \$108.810.000.00 y Río Sucio por \$109.000.000.00	162.200.000,00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS			137.240.000,00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	DETALLE 1	Se encuentra compuesto por las construcciones registradas a nombre del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como son: Edificio Murillo Toro \$1.218.617.000.00 Bien inmueble por \$34.979.000.00 ubicado en Zambrano - Departamento de Bolivar. recibido en octubre de 2006 de Inravisión como bien remanente. será administrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y los recursos de su enajenación serán entregados al Foncap para abonar al valor de su pasivo pensional. mas el avaluo que se realizo a Ancuya-Nariño por valor \$83.370.000.00 Edificio Río Sucio Caldas por \$231.000.00 y Edificación-Predio Manga del Alto por \$580.949.000.00 Edificacion La Fontana Bucaramanga COMODATO 014 DE 2015. \$353.750.000.00	137.240.000,00
1.9.99.33	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS			1.573.953.739,41
1.9.99.33	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS	DETALLE 1	La variacion positiva de mas del 13.18% por valor de \$1.573.953.739.41 Correspnde a la actualización de Inversiones patrimoniales. comparando su costo con el valor intrinseco de la cuota social al cierre del tercer trimestre vigencia 2017. en comparacion al mismo periodo de la vigencia 2016 y el impacto de las Normas Internacionales establecidas por la Resolucion 414 de 2014	1.573.953.739,41
2.4.25.18	APORTES A FONDOS PENSIONALES			(169.843.479,00)
2.4.25.18	APORTES A FONDOS PENSIONALES	DETALLE 1	La Variacion Positiva de mas del 100% en esta cuenta corresponde a que en el tercer trimestre de 2017 no causan los valores por aportes patronales a seguridad social. pendientes de pago a los fondos de pensiones por concepto de pagos de Seguridad Social.	(169.843.479,00)
2.4.25.19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			(117.938.878,00)
2.4.25.19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	DETALLE 1	La Variacion Positiva de mas del 100% en esta cuenta corresponde a que en el tercer trimestre de 2017 no causan los valores por aportes patronales a seguridad social. pendientes de pago a las Empresas Promotoras de Salud por concepto de pagos de Seguridad Social.	(117.938.878,00)
2.4.25.32	APORTE RIESGOS PROFESIONALES			(8.929.372,00)

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 ADMON CENTRAL NACIONAL
 01-07-2017 al 30-09-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)
2.4.25.32	APORTE RIESGOS PROFESIONALES	DETALLE 1	La Variacion Positiva del 100% en esta cuenta corresponde a que en el tercer trimestre de 2017 no se encuentran valores causados pendientes de pago por aportes a Riesgos Laborales ARL. respento al mismo trimestre de la vigencia 2016.	(8.929.372,00)
2.4.25.41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP			(28.124.000,00)
2.4.25.41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	DETALLE 1	La Variacion Positiva del 100% en esta cuenta corresponde a que en el tercer trimestre de 2017 no se encuentran valores causados pendientes de pago por las escuelas industriales y ESAP. respento al mismo trimestre de la vigencia 2016.	(28.124.000,00)
2.4.55.03	DEPÓSITOS JUDICIALES			139.568.769,93
2.4.55.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	DETALLE 1	la variacion del 100% Respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016. corresponde al registro de los depositos judiciales por concepto de Cuotas partes pensionales	139.568.769,93
2.7.10.05	LITIGIOS			49.470.047.779,00
2.7.10.05	LITIGIOS	DETALLE 1	La variacion Negativa del 74.26% por valor de\$49.470.047.779. y los procesos mas Representativos son: Empresas Publicas de Medellin \$18.852.810.412.00 Empresa de Comunicaciones de Bogota\$12.260.979.297 Sociedad Radio Latina\$9.992.394.000.00.COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A \$21.575.805.000.00 que por el riesgo alto presentan probable ocurrencia de fallo en contra de la Entidad Contable Publica.	49.470.047.779,00
2.7.20.07	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES			36.791.097.482,00
2.7.20.07	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	La variacion del 100% respecto al tercer trimestre del año anterior. corresponde al Registro del Amortizacion del calculo actuarial de las cuotas partes por pagar de las extintas Telecom y Telesociadas y la actualizacion por el ipc de la vigencia 2015.	36.791.097.482,00
2.7.20.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR AMORTIZAR (DB)			(34.187.793.932,58)
2.7.20.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR AMORTIZAR (DB)	DETALLE 1	El movimiento de esta cuenta tambie representa una variacion del 100% respento al tercer trimestre de la vigencia anterior y corresponde a la amortización calculo actuarial de cuotas partes del par telecom y sus telesociadas. actualización por ipc de año 2015 (6.77) el cálculo actuarial de cuotas partes del PAR-Telecom tomando como base la aprobación en el año 2013 por la dirección general de regulación económica de la seguridad social. aplicando la resolución 633 de 2015 de la CGN	(34.187.793.932,58)
3.1.05.01	NACIÓN			(42.855.604.565,63)
3.1.05.01	NACIÓN	DETALLE 1	Se registra el patrimonio público incorporado de vigencias anteriores. las depreciaciones. amortizaciones al año 2015. y el deficit de la vigencia 2015 y 2016	(42.855.604.565,63)
3.1.25.26	DERECHOS			15.237.347.036,86
3.1.25.26	DERECHOS	DETALLE 1	La variacion del 77.36% en esta cuenta. corresponde a la causacion de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales del MIN-TIC Y del PAR-TELECOM a Respecto al tercer trimestre de 2016 y dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduria General de la Nacion en el concepto bajo Radicado No 20172000001261 de enero 24 de 2017	15.237.347.036,86
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			(3.569.008.376,48)
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	La variacion negativa Respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016. corresponde o Representa el menor valor de los recursos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional para Gastos de Funcionamiento del MIN-TIC.	(3.569.008.376,48)
4.8.05.04	INTERESES DE DEUDORES			945.705.255,75
4.8.05.04	INTERESES DE DEUDORES	DETALLE 1	La variacion positiva del 100% respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016. corresponde a la causacion por concepto de interes en el Recaudo de cuotas partes pensionales de MIN-TIC.	945.705.255,75

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 ADMON CENTRAL NACIONAL
 01-07-2017 al 30-09-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)
4.8.07.31	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS			5.891.875.691,20
4.8.07.31	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS	DETALLE 1	La Variacion del 79.595 respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016. corresponde a la actualizacion de las inversiones y se registran los valores de acuerdo a la participación de las inversiones patrimoniales en entidades controladas sobre los resultados del ejercicio. Estos registros corresponden a la actualización bajo el método de participación patrimonial por la utilidad en Teleislas y Tv Andina	5.891.875.691,20
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS			33.603.628,00
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	DETALLE 1	La variacion del 100% respento al tercer trimestre de la vigencia 2016 corresponde a los ingresos efectivamente recaudados. por el uso de los locales comerciales ubicados en el edificio Murillo Toro como son Aguila Tours. Fernando Puerta. Nancy Pimiento. Guillermo Montes. Maria Antonia Arevalo. Almacenes Samonz. Ruben Dario Valbuena.	33.603.628,00
5.1.01.01	SUELDOS DEL PERSONAL			1.027.350.685,00
5.1.01.01	SUELDOS DEL PERSONAL	DETALLE 1	La variacion del 6.93% respento al tercer trimestre de la vigencia 2016. corresponde a los valores causados por concepto de sueldos y salarios. De los funcionarios del MINTIC.	1.027.350.685,00
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS			(1.239.470.758,00)
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	DETALLE 1	La variacion Positiva superior al 100% Respento al tercer trimestre de la vigencia 2016 corresponde en su mayoría por los honorarios pagados al tribunal de arbitramento de la camara de comercio de Bogota. por las controversias suscritas en la liquidacion de los contratos 001 al 006 pagos de prestación de servicios profesionales. Pago de asesoria profesional en el concepto de cuotas partes pensionales a la Firma Coral Delgado y Asociados.	(1.239.470.758,00)
5.3.02.35	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS			(17.702.639.531,76)
5.3.02.35	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	DETALLE 1	La variacion positiva respento al tercer trimestre de la vigencia 2016 obedece al valor estimado de perdida de las inversiones patrimoniales en entidades controladas por el método de actualización por valor intrínseco que se realiza trimestralmente; en la cual en el resultado de la comparacion. el valor de la inversión es superior al valor intrínseco. absorbiendo la valorizacion. la variación negativa y constituyendose la provisión hasta que se presente valorizaciones; Tv Andina	(17.702.639.531,76)
5.3.14.01	LITIGIOS			15.210.317.510,00
5.3.14.01	LITIGIOS	DETALLE 1	La variacion negativa superior al 50.72% respento al tercer trimestre de la vigencia 2016. corresponde al registro de valor real de las pretenciones proceso No 1999 -01235 SOCIEDAD RADIO LATINA por valor de \$9.922.394.000 procesos que por presentar	15.210.317.510,00
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			(232.365.779,27)
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	La variacion positiva del 13.33% respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016 está representado por las transferencias al Par Patrimonio Autonomo Soc Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario. Par Adpostal	(232.365.779,27)
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			20.570.433,84
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	La variacion positiva del 69.53%. respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016. Corresponde a los registros por ingresos a través de la DTN para gastos de Funcionamiento. como nomina y aportes patronales a la Nomina.	20.570.433,84
5.7.20.80	RECAUDOS			4.270.684.077.895,28

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 ADMON CENTRAL NACIONAL
 01-07-2017 al 30-09-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)
5.7.20.80	RECAUDOS	DETALLE 1	La variacion positiva superior al 100%. respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016. Corresponde a los registros por ingresos a través de la DTN que han sido debidamente clasificados por el Ministerio -TIC en el Sistema SIIF Nación y que en su mayoría corresponden a Cuotas partes pensionales e intereses. y el valor del laudo arbitral a favor del MIN-TIC y en contra de Colombia Telecomunicaciones y Comcel S.A	4.270.684.077.895,28
5.8.06.31	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS			(6.750.445.536,61)
5.8.06.31	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS	DETALLE 1	La variacion Se presenta por la disminución en las variaciones originadas en resultados del ejercicio durante el año y el impacto que han generado las normas internacionales establecidas en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación. por las diferencias en la comparación de los trimestres en El resultado del ejercicio presentadas durante el año 2016	(6.750.445.536,61)
5.8.15.88	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			(30.432.858,84)
5.8.15.88	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	La variacion del 94.12% respecto al tercer trimestre del año anterior. corresponde al Registro de los Reintegros de vigencias anteriores a traves de consignaciones que se realizan en la Direccion del Tesoro Nacional.	(30.432.858,84)
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS			1.799.070.428,00
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	la variacion respecto a la vigencia 2016 corresponde a los procesos en curso interpuestos por Inravisión contra entidades en liquidación por conceptos de cartera. y el varor mas significativo corresponden a las demandas interpuestas por el Ministerio TIC a los usuarios de los locales comerciales del edificio Murillo Toro. por valor de \$1.799.070.428.00	1.799.070.428,00
8.3.09.02	CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR COBRAR			(17.301.952.751,00)
8.3.09.02	CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR COBRAR	DETALLE 1	la variacion Respencto al tercer trimestre de la vigencia 2016 correspondiente a las cuotas partes pensiones por cobrar a 31 de Diciembre de 2014. Certificadas por CAPRECOM Y de las cuales se seprimen las cuotas partes pensionales del Orden Nacional por valor de \$12.781.420 y el valor Asi: Min-con \$7.266.079. En la gestión adelantada en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica. dentro del proceso liquidatorio de Caprecom. mediante Resolución AL-07454 del 08 de agosto de 2016. se excluyeron de la masa liquidataria. a favor del MINTIC \$4.520.532 miles por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a valores que fueron recaudados por CAPRECOM en su gestión como Administradora de Pensiones y que se reconocen al Ministerio. como parte del traslado de la función de administración de las cuotas partes pensionales de las entidades ADPOSTAL. INRAVISION. AUDIVISUALES. FOCINE y MINCOM hoy MINTIC. información que se remitió a la Subdirección Financiera. mediante oficio Registro 960778 del 16 de septiembre de 2016. y de las cuales tambie se suprimieron las cuotas partes por cobrar a las entidades del ornen Nacional	(17.301.952.751,00)
8.9.15.30	GESTIÓN DE PENSIONES			17.301.952.751,00

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 ADMON CENTRAL NACIONAL
 01-07-2017 al 30-09-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)
8.9.15.30	GESTIÓN DE PENSIONES	DETALLE 1	la variacion positiva del 73.51% Respencto al tercer trimestre de la vigencia 2016 correspondiente a las cuotas partes pensiones por cobrar a 31 de Diciembre de 2014. Certificadas por CAPRECOM Y de las cuales se seprimen las cuotas partes pensionales del Orden Nacional por valor de \$12.781.420 y el valor Asi: Min-con \$7.266.079. En la gestión adelantada en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica. dentro del proceso liquidatario de Caprecom. mediante Resolución AL-07454 del 08 de agosto de 2016. se excluyeron de la masa liquidataria. a favor del MINTIC \$4.520.532 miles por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a valores que fueron recaudados por CAPRECOM en su gestión como Administradora de Pensiones y que se reconocen al Ministerio. como parte del traslado de la función de administración de las cuotas partes pensionales de las entidades ADPOSTAL. INRAVISION. AUDIVISUALES. FOCINE y MINCOM hoy MINTIC. información que se remitió a la Subdirección Financiera. mediante oficio Registro 960778 del 16 de septiembre de 2016. y de las cuales tambie se suprimieron las cuotas partes por cobrar a las entidades del ornen Nacional	17.301.952.751,00
9.1.49.02	ENTIDADES RESPONSABLES DEL PASIVO PENSIONAL			1.076.552.198.196,00
9.1.49.02	ENTIDADES RESPONSABLES DEL PASIVO PENSIONAL	DETALLE 1	La variación del 67% corresponde a la actualización por ipc de año 2015 (6.77) el cálculo actuarial de liquidación provisiones de bonos pensionales del par telecom tomando como base la aprobación en el año 2013 por la dirección general de regulación económica de la seguridad social . aplicando la resolución 633 de 2015 de la CGN	1.076.552.198.196,00
9.9.05.20	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES			(1.076.552.198.196,00)
9.9.05.20	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	DETALLE 1	La variación del 67% corresponde a la actualización por ipc de año 2015 (6.77) el cálculo actuarial de liquidación provisiones de bonos pensionales del par telecom tomando como base la aprobación en el año 2013 por la dirección general de regulación económica de la seguridad social . aplicando la resolución 633 de 2015 de la CGN	(1.076.552.198.196,00)



DAVID LUNA SÁNCHEZ
Representante Legal



GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Subdirectora Financiera



CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
Contador Publico T.P 20.100-T